

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Domingo 27 de Mayo de 1877.

Núm. 12,200.

CADIZ 27 DE MAYO.

Nada menos que de *absolutista* califica nuestro apreciable colega *El Defensor de Cádiz* lo que llama teoría de *EL COMERCIO*, teoría que hace consistir en haber dicho nosotros que sin necesidad de la intervención de la minoría constitucional y del centro parlamentario, los debates del Congreso sobre la ley electoral serán tan importantes como puede exigirse, dada la índole del asunto que va a resolver el Parlamento.

Con perdon de *El Defensor*, lo que hay aquí de absolutista, de anti-liberal es la teoría que lógicamente se deduce de sus indicaciones. La libertad, la verdadera libertad estriba en que todos los partidos tengan abiertas las puertas del Parlamento para ir allí a defender sus opiniones a propósito de la ley electoral y a propósito de cualesquiera otros asuntos de interés general; pero eso de declarar necesario que los partidos y los hombres públicos hagan uso de sus derechos políticos con tal objeto, es dar un paso en el camino que conduce a algo que nos parece abiertamente contrario a las naturales exigencias de la libertad verdadera.

El hombre puede creer que para ser libre necesita estar en posesión de ciertos derechos, pero no creará seguramente que su libertad consista en ejercer esos derechos mismos cuando le plazca no hacer uso de ellos. El elector que vota ó deja de votar, el diputado que discute ó deja de discutir, el periodista que trata ó se abstiene de tratar determinadas cuestiones, están perfectamente dentro de su derecho, y quien intentase dar otro carácter que el de meramente voluntario a los actos que emanan del derecho y de la libertad de los individuos y de las colectividades, tendría mucho adelantado para que pudiera llamársele con razón absolutista.

Precisamente porque no somos absolutistas, nos abstenemos de calificar de *necesaria* la asistencia de los constitucionales y centralistas a los debates sobre la ley electoral. Necesario es para nosotros todo lo que la ley manda, todo lo que la moral impone, y no hay ley ni principio de moral alguno que obligue a los constitucionales y centralistas a tomar parte en la discusión de estos, ó los otros asuntos. Es necesario, sí, que tengan libertad para discutir, pero no es necesario que discutan: no hay tal necesidad, no puede haberla sin desconocer las nociones más vulgares del derecho.

Pueden y deben discutirse las leyes con los constitucionales y centralistas si quieren intervenir en los debates; pero pueden y deben discutirse también sin ellos si tienen por conveniente abstenerse. Libertad para todo el mundo con arreglo a las leyes. Libertad para ir y para no ir al Parlamento. Libertad para hablar lo mismo que para enmudecer. ¿No le parece esto bien a *El Defensor de Cádiz*? ¿Quién es aquí más liberal, el *Defensor* que declara *necesario* lo que concierne al libre ejercicio de un derecho, ó *EL COMERCIO* que no reconoce semejante necesidad cuando se trata de actos legalmente voluntarios que dependen de la libertad de los ciudadanos?

En estos días se ha celebrado en Madrid una reunión de la prensa periódica de España. ¿Porqué no ha estado *EL COMERCIO* representado en ella? Por-

que no lo ha tenido por conveniente. ¿Y se dirá por eso que era necesaria nuestra asistencia? No ciertamente. Sin necesidad de nuestra asistencia la reunión ha podido verificarse y ha podido producir sus efectos. ¿En qué ni porqué ha de ser necesario que los hombres y los partidos políticos hagan lo contrario de lo que, dentro de la ley y de su derecho, fuere su voluntad?

Dejamos sin contestación la parte del artículo del *Defensor de Cádiz* que trata del sufragio universal. Entre escuelas radicalmente contrarias nos parece ociosa la discusión de ese tema, tanto más ociosa cuanto no puede conducir a ningún resultado práctico. Entienda, sin embargo, nuestro apreciable colega que nosotros rechazamos el sufragio universal por motivos muy superiores a toda conveniencia de partido. Bajo el punto de vista de la conveniencia, ¿hay algo para nosotros más inofensivo que el sufragio universal? ¿Que situación no ha encontrado en él un instrumento docil para establecer, ya una, ya otra legalidad, desde la legalidad republicana, hasta la que hoy sirve de asiento a nuestra monarquía constitucional?

La Epoca discurre en estos términos sobre las prisiones que se han hecho últimamente en Madrid:

«Esta manía de conspirar ha llegado a constituir entre nosotros una verdadera profesión de gente ociosa y de descontentos. Por desventura de todos, durante la última revolución tanto se vio prosperar a todos los que nunca habían tenido otra carrera en todas las del Estado, que nada tiene de extraño que haya todavía quien la tenga por la ocupación más grata, esperando que por término siempre ofrezca los mismos resultados provechosos para los que la han abrazado.

De estos conspiradores se hacen más ó menos cómplices os impacientes, que creen que es mejor llegar por la violencia al fin propuesto, y a cualquier costa, que no esperar con templanza a que medios honrados produzcan honradas recompensas; el infinito número de descontentos que, haciéndose jueces de sus propios méritos, no miden los premios que alcanzan por el favor de que son acreedores, sino por la ambición que los envenena; los ingratos que, desconocidos a toda gratitud, ponen sus esperanzas en el éxito de sus perfidias; los agitadores trashumantes, que pasan de una en otra comocion pescando a río revuelto en los primeros momentos de los disturbios, y los cándidos, que en busca de mejoras sociales se constituyen en instrumentos y en víctimas de todos los especuladores políticos.

Estas conspiraciones eran además de esperar, porque habiéndose creado en nuestra desventurada sociedad tantas divisiones producidas bajo la pasión de la política, habiéndose despertado tantos ciegos fanatismos, teniendo muchos sus intereses en oposición con todo estado normal, y muchos adquirido compromisos perpétuos con el error, claro es que al establecerse instituciones contra las cuales tantos habían pecado en mayor ó menor grado de violencia, el sentimiento de contradicción que en un principio forzosamente tenían que reprimir por la dura imposición de las circunstancias, pasado algún tiempo y a lasombra de las pequeñas querellas de la política habían de procurar entreabrir sus válvulas y buscar respiro. De modo que todo esto quedaba de antemano previsto, y ciertamente *La Epoca* no ha ocultado nunca, que contra esos vestigios de aquellos ominosos tiempos de la revolución, algo habría que luchar más ó menos tarde.

Lo que ahora ha dado ocasión a las detenciones practicadas, no es más que un pequeño y nuevo brote de esa rama que aún permanece enferma: un brote

análogo al que dictó la proscripción del Sr. Ruiz Zorrilla y la del Sr. Salmeron y la prisión y fuga del ex-general Merelo. No tiene mayor ni menor importancia porque sea un acto más de esta naturaleza. La tiene muy inferior por la condición personal de los detenidos. El gobierno ha vigilado sobre él activamente, y ha procurado ahogar el principio de escándalo que se intenta provocar, ya que todo otro propósito sería frustrado, y las detenciones de anoche, más que los efectos de un complot político peligroso, puede ser considerado como un acto más de la celosa vigilancia con que el gobierno de S. M. cuida que estén garantidos los intereses pacíficos de la sociedad y la seguridad del orden público.»

Ampliando las noticias que hemos dado sobre la expulsión de D. Carlos del territorio francés dice un telegrama de París:

«El gobierno francés advirtió anoche al Pretendiente D. Carlos que si no abandonaba el territorio de Francia, sería hoy conducido a la frontera.

El Pretendiente ha salido esta mañana para Austria, acudiendo a la estación con objeto de despedirle varios emigrados y personajes legitimistas, e ire ellos el general de los znavos pontificios Charette. Los carlistas están irritadísimo contra el gobierno francés.»

Un periódico hace observar que la expulsión de D. Carlos del territorio francés demuestra lo mucho en que tiene el gobierno del general Mac Mahon la amistad de España.

En el acto de presentarse la reclamación formulada por nuestro gobierno, el presidente de la república dió orden de que fuese atendida y de que D. Carlos saliera inmediatamente de Francia.

¿Qué diferencia entre esta actitud y la que observó el gobierno vecino con las situaciones anteriores!

D. Carlos se ha dirigido a Austria.

La Gaceta publica los decretos autorizando al ministro de Ultramar para presentar a las Cortes los proyectos de ley relativo, el uno a la bonificación en Filipinas de las mercancías extranjeras llevadas en bandera nacional, y el otro refundiendo los derechos de puerto y navegación en dichas islas.

El primero de ellos comprende el siguiente:

Artículo único. Los géneros, frutos y efectos conducidos a las islas Filipinas desde puertos extranjeros en bandera nacional satisfarán los derechos de arancel con las rebajas siguientes:

Veinticinco por ciento las importaciones realizadas desde 1.º de Julio de 1871 a 30 de Junio de 1873.

Veinte por ciento las que lo fueron desde 1.º de Julio de 1873 a 30 de Junio de 1875.

Quince por ciento las que se verificaron desde 1.º de Julio de 1875 a 30 de Junio de 1877, y

Diez por ciento las que lo sean desde 1.º de Julio de 1877 a 30 de Junio de 1879, en cuyo día cesará definitivamente la bonificación.»

La Mañana tiene también anuncios misteriosos para los moderados históricos. Hé aquí el que les hace:

«Los moderados históricos de cierta talla se muestran estos días bastante preocupados con ciertos presentimientos que constituyen el principal pasto de sus conversaciones particulares, y hasta se ha echado a volar por algunos de ellos la idea de retraimiento, pero no en el orden parlamentario, si sus augurios se convirtiesen en una amarga realidad.»

¿Qué será?

Repartimiento de la Contribucion territorial en esta provincia para el año económico de 1877 a 1878.

	RIQUEZA IMPONIBLE.		CUPO QUE DEBE REPARTIRSE.		
	Plas.	Cs.	Pesetas	Cs.	
Alcalá de los Gazules	669,546		143,663	73	
Alcalá del Valle	209,542		44,838	87	
Algar	56,149		11,913	52	
Algeciras	518,718		111,055	92	
Algodonales	226,244		48,537	71	
Arcos de la Frontera	1,385,376		297,253	92	
Benaocaz	136,086		29,236	82	
Bornos	232,294		49,841	78	
Bosque	80,194		17,197	55	
Cádiz	4,518,000		969,427		
Castellar de la Frontera	168,875		36,235	38	
Conil de la Frontera	287,687		61,728	44	
Chiclana de la Frontera	493,649		105,922	25	
Chipiona	215,392		46,175	75	
Espera	248,240		53,264	92	
Gastor	51,666		10,998	13	
Grazalema	238,171		50,955	39	
Jerez de la Frontera	7,294,099		1,565,094	49	
Jimena	553,275		118,389	02	
Línea de la Concepcion	84,747		18,182	98	
Los Barrios	296,403		63,599	02	
Medina Sidonia	1,030,620		221,277	16	
Olvera	407,959		87,535	79	
Paterna de Rivera	97,459		20,905	70	
Prado del Rey	96,889		20,789	45	
Puerto Serrano	73,811		15,788	37	
Puerto de Santa María	1,581,504		339,206	44	
Puerto-Real	559,470		120,041	98	
Rota	374,570		79,855	43	
Sanlúcar de Barrameda	1,333,768		221,695	45	
San Fernando	898,662		195,757	81	
San Roque	409,878		87,947	39	
Setenil	315,516		67,513	13	
Tarifa	937,343		201,125	71	
Torre-Alháquime	66,498		14,371	53	
Trebujena	265,388		56,943	94	
Utrique	171,496		36,658	15	
Vejer de la Frontera	1,034,438		255,467	95	
Villaluenga del Rosario	92,814		19,913	36	
Villamartin	553,642		118,751	95	
Zahara	126,151		27,067	75	
			28,092,229	6,062,117	03

Dice *El Diario Español*:

«Está llamando estos días la atención de todos los que se interesan por el crédito público, la baja de los fondos, la cual, si bien parece insignificante, es enorme atendido el ínfimo precio á que se cotizan. Examinados los motivos á que semejante é injustificada depreciación pueda dar lugar, no encontramos realmente ninguno que la justifique.

Lo que en la ley 21 de Julio se consigna para obligaciones de la Denda, se cumple con exactitud. Pronto empezará el canje de carpetas por los títulos definitivos al 2 por 100.

Los cambios vienen sostenidos del extranjero. Varios son los proyectos presentados á las Cortes encaminados al mejoramiento de la Denda, siendo de esperar que alguno de aquellos obtenga la aprobación de las Cámaras. La insurrección de Cuba, según todas las noticias, está á punto de terminarse, cuyo fausto acontecimiento será recibido con júbilo por todos los hombres amantes de su patria.

Nada hay, pues, en el horizonte financiero que augure mal presario en nuestros valores públicos, y sin embargo, los fondos bajan. ¿En qué consiste? Hé aquí lo que hoy se comentaba en los círculos bursátiles, siendo la versión más general que el descenso de estos días obedece á la oferta en el mercado

de una gran cantidad de subvenciones por ferro-carriles, lo cual prueba la imprescindible necesidad de suprimir de raíz el ruinoso sistema de las emisiones, que es el que principalmente sostiene la baja.

Hay también que tener presente que los bajistas, engreídos por las utilidades que desde hace algunos años vienen realizando, se aprovechan de cuantos medios pueden para explotarlos en su beneficio, y bueno sería que los hombres entendidos en tales asuntos, especialmente en la alta banca, aunaran sus poderosos elementos para contrarrestar los esfuerzos de los bajistas, lo cual sería hoy fácil dada la condición de la Bolsa; y de seguro, si esto se hiciera, sin mucho trabajo los cambios se elevarían a 12 por 100, y los fatídicos especuladores pagarían bien caro su anti-pático sistema.

Leemos en *La Política* del Juéves:

«No es cierto que el presidente del Congreso haya estado hoy a visitar a S. M., ni lo haya pensado. Los periódicos centralistas oyen campanas, y no saben dónde. Quien ha solicitado la audiencia de S. M. para hoy es el senador D. Benito Posada Herrera, para dar gracias a S. M. por su nombramiento. Así van cayendo una a una las noticias de los colegas referidos. ¡Cómo pujan invenciones! Y ni por esas.»

La subcomisión del presupuesto del ministerio de Marina ha terminado sus tareas, introduciendo una economía de un millón de pesetas en el ordinario y 200.000 en el extraordinario. Antes de presentar su dictamen a la general celebrará otra reunión, y a ella invitará al ministro Sr. Antequera.

Correo de anoche.

MADRID 25.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto dando de baja en el cuadro del estado mayor general del ejército al brigadier D. Manuel Villacampa y del Castillo.

—Real orden dictando reglas a fin de facilitar la distribución de los reemplazos llamados a servicio activo en el presente año.

—El Congreso aprobó ayer el proyecto de ley que fija las fuerzas del ejército permanente.

—El Sr. Cápa preguntó acerca de las prisiones verificadas el día anterior.

El señor ministro de la Gobernación contestó que no era un secreto que personas de todas conocidas intentan alterar el orden público; pero que ni por un momento ha existido el peligro de que la tranquilidad se perturbe.

Se hicieron, en efecto, algunas prisiones y se demostró una vez más el excelente espíritu que reina en el ejército, puesto que los mismos sargentos a quienes pretendían los mudidores de revoluciones comprometer en sus temerarias empresas, son los que descubrieron a las personas detenidas, las cuales se encuentran a disposición de las autoridades competentes. La causa está en sumario y el gobierno se ve obligado a guardar silencio respecto de ella.

Empezó a discutirse el presupuesto de gastos.

—Hoy continuará la discusión pendiente en el Congreso sobre el proyecto de ley electoral. Consumirá el primer turno en contra el Sr. Pidal y Mon y el segundo el señor marqués de Sardoal. Como probablemente no habrá tiempo para continuar el debate, y siendo el Sábado día de preguntas é interpe-laciones, el Sr. Castelar no hablará hasta el Lunes.

—Dice que la desaparición de Sorria del brigadier Sr. Villacampa, no es hecho completamente aislado, y esto motivará que el gobierno tome providencias con algunos militares de menor graduación que aquel.

—Dice *El Diario Español* que los señores D. Manuel Ruiz Zorrilla y el teniente general D. Rafael Izquierdo han roto las relaciones políticas que les unía.

—Se ha dirigido una importante circular a los gobernadores civiles, recomendándoles la mayor vigilancia en todas aquellas cuestiones que se relacionen con la de orden público.

—Dos horas y media ha durado la conferencia que han celebrado esta tarde el presidente del Consejo de ministros y los ministros de Estado y el de Ale-

mania. Se ha tratado en dicha conferencia sobre un expediente acerca de los impuestos de guerra que se exigen en Cuba a los extranjeros, y de algunos otros asuntos pendientes de resolución.

Viena 24.—Se ha propagado la insurrección a nuevos puntos de la Circasia.

Los turcos esperan mucho de esta insurrección.

Viena 24.—Llegan noticias de que la flota turca bombardea a Odessa.

Vi na 24.—Continúa la agitación en Servia. El partido exaltado pide la guerra a todo trance. La opinión pública se muestra muy hostil al gobierno del príncipe Milán.

Berlin 24.—Klopp, el célebre historiador alemán ha abjurado del protestantismo.

Londres 24 (10 n.)—Ha fallecido el general Cabrera después de un ataque violento de la hipertrofia que venía padeciendo desde una larga fecha. Esta enfermedad estaba complicada con otras dolencias crónicas.

El general ha muerto asistido por su esposa y un médico de nota que le acompañaba en su residencia de Wentwert.

Paris 24.—La crecida del Danubio que amenazó con proporciones considerables ha inundado grandes territorios que quedarán convertidos en pantanos y que dificultarán mucho los preparativos.

Las aguas, aunque lentamente, han empezado a descender.

Últimas noticias.

Madrid 25 de Mayo.

En el Congreso combate Pidal el retraimiento.

Fallecido Cabrera.

Movilización general en Rusia.

Los rusos amenazan a Etzerolk.

Manifestaciones en Constantinopla.

Declarábase el estado de sitio.

Cambios: Paris 4'93.—Londres 47'55.

—3 p. 11'02.—Bonos 58'80.

FABRA.

Madrid 26 de Mayo.

En el Congreso Sardoal combate la ley electoral.

Los rusos han sido rechazados cerca de Bastum al intentar pasar el río.

Avanzan en dirección a Eryeyoum. Batalla inminente.

Los rusos han copado un batallón turco en los alrededores de Kars.

Cambios: Paris 4'93.—Londres 47'55.

—3 p. 11'02.—Bonos, 56'00.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 25 de Mayo a las 6'10 de la tarde.

En el Senado, interpe-lacion del señor Beranger sobre abusos en Marina.

Contéstale Antequera.

En el Congreso, Pidal combate el sufragio universal, calificándolo de calamidad, capaz de turbar la paz de Europa.

Cambios: Paris 4'93 1/2. Londres 47'55. Bonos 55'80.

Madrid 26 de Mayo a las 2'4 de la madrugada.

Los rusos han bombardeado vigorosamente a Kars.

Ha sido absuelto el *Pabellón Nacional*.

La *Gaceta* aprueba el levantamiento de los destierros en Cuba.

Bolsin.—11-02.

Madrid 26 Mayo a las 6'45 de la tarde.

En el Senado, dictámenes de actas.

En el Congreso, preguntas é interpe-laciones.

Los rusos avanzan hácia Erzeroum, y continúan atacando a Kars, siendo rechazados cerca de Batum.

Cambios.—Paris. 4'93. 1/2.—Londres, 47'55.—Bonos, 65'00.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 26 de Mayo.

3 p. consolidado, 11'5 y 2 1/2.

Gacetillas.

OFRENDAS que serán entregadas al Santo Padre por los mismos peregrinos de la provincia y diócesis de Cádiz.

RS. VN.

Suma anterior. 19.638

Una familia. 70

Manuel M. Bosichy, presbítero	260
Un católico	100
Varios católicos	300
Suma.	20.308

(Continúa abierta la suscripción en la secretaría de Cámara, y en esta redacción; pudiendo también ser entregados los donativos a los individuos de la Junta Diocesana.)

La Prensa Gaditana cree que dice mucho el laconismo con que hemos anunciado la aprobación por la Diputación provincial del acta de Chiclana.

Pues la verdad es que no dice nada.

Le Liberté de Paris publica un interesante artículo sobre vinos, en el cual se incluye la siguiente conclusión de importancia y de interés en estos momentos:

«Es necesario favorecer por una gran baja de derechos la importación de los vinos extranjeros, especialmente los de España é Italia, porque actualmente son indispensables para la elaboración de los vinos franceses del Mediodía y mas necesarios para la fabricación que para el consumo.»

En nuestro número de hoy se anuncia el fallecimiento del Sr. D. Benito de la Vega, persona muy ventajosamente conocida en esta provincia y mas aun en el Puerto de Santa María donde estaba avencinado. Nos asociamos al justo dolor de su apreciable familia.

La compañía de zarzuela italiana fué bien recibida anoche en el Teatro Principal. Las piezas han sido acertadamente interpretadas y aplaudidas por el público.

Deseamos ver confirmada la siguiente noticia de *La Correspondencia* de anoche:

«Dícese, no sabemos con qué fundamento, que para fines de Agosto se variará la marcha del tren-correo de Andalucía, que habria de llegar en este caso a esta ciudad dos horas antes de la que lo verifica hoy.»

En el vapor *Aurora* procedente de Manila han venido siete artilleros condenados a cadena perpetua por haberse insurreccionado, formando parte del regimiento peninsular, hace pocos meses.

Antes de ayer llegó a esta ciudad en el vapor tras-atlántico *Santander* el Excmo. Sr. Contralmirante D. José Ignacio Rodríguez de Arias, acompañado de su señora, quienes han permanecido una temporada en la capital del Principado catalán.

De Sevilla ha marchado a Madrid, una comisión de aquel Ayuntamiento, que lleva el objeto de gestionar y obtener del gobierno la autorización competente para que el municipio continúe recaudando, con arreglo a las tarifas que tenia acordadas, los arbitrios sobre especies de consumo armonizando de ese modo los intereses del entrador con los del ayuntamiento.

Por telegrama recibido en Sevilla se sabe que SS. AA. RR. los Duques de Montpensier y sus augustos hijos llegaron la mañana del día 24 del corriente a su castillo de Itandan, con felicidad.

Han terminado ya en Sevilla las funciones de ópera italiana de la actual temporada.

Por la Sala segunda de lo criminal de la Audiencia de Granada se ha impuesto la pena de muerte a Ambrosio Ruiz Fornieles, (a) Maleta, en causa seguida en el Juzgado de Guadix contra el mismo por asesinato y lesiones, y se remite al Tribunal Supremo en virtud del recurso de casación admitido de derecho en beneficio del rec.

El Ruiz entró una noche en la casa de un pariente suyo y encontrándole sentado a la chimenea con su mujer é hijos, le pidió un guitarra y como le contestara que no lo tenia en el acto, se arrojó sobre aquel y con un arma blanca la causó heridas que le produjeron la muerte y de seguida siguió hiriendo a la mujer é hijos de aquel desgraciado padre de familia.

Un acto de ferocidad, que seguramente ofrecerá pocos ejemplares en los anales del crimen, se ha cometido hace algunos dias en Henryville, no lejos de Louisville (Estados Unidos).

Un francés llamado Augusto Garder, residente en Louisville, seguía a pié la vía férrea, viniendo de Henryville para volver a su casa. Tres rateros le pidieron la bolsa ó la vida. Gardner trató de defenderse, pero fué molido a palos y despojado de todo cuanto llevaba encima.

Al retirarse los tres rateros, ataron sólidamente a Gardner sobre uno de los rails de la vía, por la que debia pasar dos horas despues un tren correo, segun tuvieron buen cuidado de avisar al infortunado francés.

Figúrense nuestros lectores las dos horas de indecible terror, de angustias mortales, de desesperación suprema que pasaria aquel desgraciado.

A las diez de la noche fué cuando las tres hienas ataron sobre el rails al pobre francés.

A las doce pasó el tren, que le destruyó la pierna izquierda, y a las seis de la mañana fué

encontrado agonizante por unos transeuntes. No pudo sino referir la espantosa historia que acabamos de relatar, y espiró.

REMITIDO.

Sr. Director del periódico *EL COMERCIO*.

Señor de nuestra distinguida consideracion: En la tarde de ayer ha tenido lugar en esta poblacion un hecho escandaloso.

Hallábanse esperando en la estacion del ferrocarril a los RR. PP. Misioneros que han empezado sus ejercicios, multitud de personas, ansiosas de saludarlos, cuando al llegar el tren de Cádiz que conducía a los referidos Misioneros, se apeó tambien en la estacion el llamado Pastor protestante, al que esperaba una mujer acompañada de una niña, y se introdujo entre la comitiva, interceptando el paso a los enviados por Dios para predicar su Evangelio, haciendo alarde de impiedad y mirando a todas partes con una sonrisa irónica, continuó impávido su marcha cubierto ante las insignias de las cofradías, hasta llegar a la calle de la Glorieta, a donde aguardaba el venerable clero, precedido de la cruz parroquial. Al acercarse a ella el mencionado Pastor, fué avisado por algunos que se descubriese, cuya advertencia despreció, siguiendo su marcha hasta que no siendo posible resistir por mas tiempo semejante insulto a los sentimientos católicos de los que éranos testigos presenciales, dió lugar a una escena desagradable que pudo tener fatales consecuencias, dando lugar este alboroto a los gritos y sustos consiguientes y mucho mas pudiera haber sucedido, á no haber acudido varios agentes municipales, quienes obrando con prudencia, aconsejaron al Pastor se retirase de aquel lugar.

Con lo ocurrido en la tarde de ayer, llegado es el momento de que, por las autoridades, cuyo principal deber es velar por la conservación del orden público, se haga saber al referido Pastor, que con su conducta puede dar lugar otro día a una escena desagradable, pues no es posible presencia impávido, cualquier que de católico se precie, tanto cinismo é insultos tan repetidos. Y llamo repetidos, porque hace poco tiempo, al regresar el venerable clero del Cementerio Católico, atravesó por delante de la Cruz sin descubrirse el citado Pastor, cometiendo igual desacato, que no tiene ejemplo en Gibraltar ni en la misma Inglaterra, á donde se guardan mutuamente el debido respeto católicos y protestantes.

Empero este Pastor, ha venido desgraciadamente a esta poblacion a corromper las costumbres y perder las almas, amparado por una ley cuyos limites desconoce y se cree facultado para mofarse diriamente de nuestros cultos públicos, siendo la religion del Estado, y para predicar en las casas de vecinos repartiendo con profusion sus libros.

Damos a V. mil gracias por la insercion de estas líneas y nos ofrecemos sus atentos S. S. Q. S. M. B.,

Varios católicos.

San Fernando 25 Mayo 1877.

El número de *La Ilustracion Española y Americana*, correspondiente al 22 de Mayo contiene lo siguiente:

Trato.—Crónica general, por D. José Fernandez Bremou. —Nuestros grabados, por Don Eusebio Martínez de Velasco.—Crónica de la guerra de Oriente, por Enrique Dupuy de Lôme.—Revista financiera, por Laurencio.—Verdades inconcusas: El Casero, por D. Federico Garcia Caballero.—F. Planié y J. Servais, por D. Antonio Peña y Goñi.—Cheotchenko y el movimiento intelectual en la Rusia meridional, por M. Va (imovitch).—Dus gemelos, poesia, por D. Narciso Campillo.—Juegos florales en Barcelona, por D. Luciano Garcia del Real.—Libros presentados en esta redaccion.

Grabados.—Crónica ilustrada de la guerra de Oriente: Retrato de S. A. Carlos I, Hohenzollern, príncipe de Rumania; Retrato de S. E. Hobart Pachá, almirante de la escuadra turca; Constantinopla: Saída de la embajada rusa y acto de enfundar las águilas del Imperio en la portada del palacio; Entrada del nuevo embajador inglés Mr. Layard; vista de la fortaleza de Nikópolis, sobre el Danubio, tomada desde el lado de tierra; Vista de *Ruschuk*, plaza fuerte y puerto en la márgen derecha del Danubio.—Retratos de los distinguidos artistas M. M. Francis Planié, pianista, y Joseph Servais, violoncellista.—Barcelona: Distribucion de premios a los poetas laureados en los *Juegos florales*, celebradas en el teatro Principal el 6 del corriente. (Crónicas de D. A. Rigali).—Romeria de católicos a la Cueva de San Ignacio, en Manresa: Vistas de la ciudad, la iglesia de la Cueva, el Colegio, la *Culla* y la Casa de la Ciudad. (De fotografías remitidas por D. Antonio Soler).—Aniversario 371.º del fallecimiento de Cristobal Colon: Vista del convento de la Rápita, y otros grabados que representan detalles del mismo.—Crónicas de D. Felipe Massó.—Rumania: Alto de un destacamento de cosacos en el camino de Galatz á Barboch.—Turquia Asiática: Ciudad y fortaleza de Kars, sitiadas por el ejército ruso del Cáucas.—Asia Menor: tropas rusas irregulares atravesando los montes del Cáucas.—Campamento turco en las cercanías de Batoum.

Se admiten suscripciones en Cádiz en la Agencia establecida por la empresa a cargo de D. Servando Rodriguez, plaza de la Constitución, núm. 19.

Para enterarles de un particular que les interesa procedente de Manila, se servirán presentarse las señoras doña Ana y doña Manuela de Moreno, en el escritorio de don Federico Fedriani, calle de los Doblones, número 23.

El Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS.

Incendios.—Asegura contra incendio, por una prima fija, toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, fábricas y máquinas.

Marítimos.—Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Subdirector en Cádiz y su provincia, Cruz de la Madera, núm. 6, D. José Asprey.

El escritorio y almacenes de D. ANTONIO DE MORA, en liquidación, se ha trasladado á la calle del Consulado Viejo, núm. 5.



Hoy Domingo 27 del actual, á las seis de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA
Doña María Lopez,

VIUDA DE BURGOS,

Su hija, hijo político, sobrinos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Sr. y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Suplican: su hijo político D. Juan Marengo y D. Francisco de Paula Marengo.

El duelo se recibe y despide en la parroquia de Ntra. Señora del Rosario.

(449) No se reparten esquelas.



Hoy Domingo 27 del corriente á las tres de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR
Don José García Luna
y De Ridjer,

(Q. S. G. G.)

Su viuda, hijos, madre, madre política, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, director espiritual, demás parientes y amigos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

El duelo se recibe y despide en la sacristía de la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario.
No se reparten papeletas.



R. I. P.

A las doce y media de la mañana de hoy 27 de Mayo, será conducido al Cementerio Católico del Pto. de Sta. María, el cadáver de

EL SEÑOR
D. Benito de la Vega
y Fernandez de la Lastra.

Su viuda, hijos, hijas políticas, nieta, hermana, hermano político, primos, primos políticos, sobrinos sobrinos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.
Larga, 83.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 DE MAYO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante de la caja de quintos don José García Vaquero.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva de Algeciras, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Algeciras; tercera y cuarta, Reserva de León.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

El Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, cumpliendo órdenes de la Superioridad, ha acordado en sesión celebrada el día 22 del que

rige proceder á la formación del empadronamiento de las personas obligadas á tener cédula personal.

En su virtud empezará á practicarse dicho empadronamiento á domicilio por dependientes de esta alcaldía á quienes facilitarán los vecinos cuantos datos y noticias necesiten para el mas exacto cumplimiento de este servicio, en evitación de los perjuicios que en otro caso tendrían, segun dispone la instrucción relativa á este impuesto.

Lo que se anuncia para general conocimiento. Cádiz 25 de Mayo de 1877.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 26 de Mayo de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

	de	á	Pesetas Ctos.
0 ovejas	de
2 carneros	de	1'00
0 toros	de
2 bueyes	de	1'25
5 vacas	de	1'29 á 1'28
3 novillos	de	1'35 á 1'33
5 uteros	de	1'32 á 1'38
4 erales	de	1'35 á 1'38
2 añejos	de	1'50
4 terneras	de	1'62
0 cerdos	de
25 reses vacunas con peso de kilos,			3,666
0 cerdos	id.	id.	0
4 carneros	id.	id.	44

Suma total de kilos..... 3.710

Cadáveres sepultados hoy día 26.

Hombres	1
Mujeres	1
Niños	0
Niñas	0

Total..... 2

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 25.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	2,493'80
id. id. de Tierra	1,369'70
id. id. de Sevilla	368'79
id. de la Aguada	0'
Total	4,234'69

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Santísima Trinidad y San Juan, papa y martir

MAÑANA.—San Justo y San German.

JUBILEO.—En la iglesia de San Felipe.

MAÑANA.—En la iglesia del Carmen.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

En la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, continúan los ejercicios del mes de María, predicando hoy Domingo 27 el Dr. D. Andres de Gomar, cura de dicha parroquia.

En la parroquia de San Antonio continúan los solemnes cultos del mes de María, predicando hoy Domingo el Sr. D. José Rivas, predicador de S. M. y párroco de Artillería.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	13	30.90	SSE	Celages.
12 dia.	21	30.04	SSO.	Nublada.
7 tarde.	16 1/2	30.01	SO.	Id.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 45.
Se pone á las 7 y 9
Sale la luna á las 8 y 3 tarde.
Se pone á las 4 y 25 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 2 de la mañana.
Primera baja á las 8 y 13 de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 21 de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 33 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 26 DE MAYO.

Cambios.

Londres	á 3 ms. 18'90.
Paris	á 8 d. v. 5'08.
Madrid	id. 2 1/2 daño.
Barcelona	id. par.
Sevilla	id. 1/4 daño.
Málaga	id. 1/4 daño.
Valencia	id. 1/2 daño.
Alicante	id. 1/4 daño.
Santander	id. 1/4 daño.
Bilbao	id.
Granada	id.
Gibraltar	id. 1/2 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 25. Goleta francesa Flora, cap. Mr. Collen, de Cardiff en 11 dias con carbon á órdenes.

Bergantin-goleta español Teresita, cap. don Juan Fernandez, de Gijón en 8 dias con carbon á los Sres. Remorino herms.

Día 26. Vapor español Alegria, cap. D. Nicolás Perez, de Gibraltar y Algeciras en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Vargas, cap. D. José Escudero, de Málaga en 14 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Goleta española Paquita, cap. D. José Esmeris, de Muros en 4 dias con huecos á D. Manuel Cadarso.

Goleta española Paquita, cap. D. José Esmeris, de Muros en 4 dias con huecos á D. Manuel Cadarso.

Balandra española Isabel 1.ª, cap. D. V. Cortes, de Oran en 5 dias con esparto á Don Francisco Liadro.

Vapor español Segundo Barreras, cap. don José Romero, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. Manuel Cadarso.

Bergantin-goleta español Consuelo, capitán D. Barto omé Prats, de Muros en 4 dias en lastre á D. Manuel Cadarso.

Vapor español Anita, cap. D. F. Parrado, de Sevilla en 5 horas con carga general á don Antonio Millan.

Vapor español Cámara, cap. D. Adolfo Corveto, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

SALIDOS.

Día 25. Bergantin-goleta francés Pluvier, cap. F. Savary, con sal para S. Pedro Miquelon.

Polacra española Esperanza, cap. D. Eugenio Gonzalez, con sal para Santander.

Día 26. Barca americana Tack Ling, capitán Marschall, con sal y vinos para Boston.

Goleta española Carmencita, cap. D. J. Zabalancocoecha, con sal para Fuenterrabia.

Goleta inglesa Star of Peace, cap. Johuson, con sal para S. Juan de Terranova.

Bergantin ruso Lapwing, cap. E. Koutermowitz, con sal y vinos para Riga.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA-CRUZ.

La goleta alemana

ORIENT,

próxima á entrar en este puerto, podrá admitir alguna carga.

Consignatarios, Baluarte, 12, (403)-> J. Morales Borrero y C.ª

PARA LA HABANA directamente.

Saldrá pronto la fragata española

ALIANZA,

su capitán don Manuel Lavaine. Puede admitir alguna carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12, (420)-> Morales Borrero y C.ª

PARA LA HABANA.

Se despachará con prontitud la fragata

J. MORALES,

capitán don José Vicenie Dalot. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12, (421)-> Morales y Borrero y C.ª

PARA NEW-YORK.

El bergantin italiano de primera clase

ARCANGELO,

su capitán Bacace, saldrá á los 8 dias despues de su llegada, admitiendo la carga que se presente. Lo despacha, calle de San Francisco, número 37,

(415)-1hs D. Antonio J. Bensusan.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 27.
10 de la mañana. 11 de la mañana,
2 de la tarde. 3 15 de la tarde.

DIA 28.
10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana.
1 de idem. 2 15 de la tarde.
Precios.—3 rs. 60 cént. en popa y 2'80 en proa.

Vapores de Nueva y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú de Guixols, Palamós y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán don Francisco Jaen, saldrá el Domingo 3 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Juéves 31 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros
Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ASTURIAS, su capitán don Nicauor Piñole, saldrá para dichos puntos el Miércoles 6 de Junio á las cuatro de la tarde.

Se admite carga y pasajeros.
Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (416)-> Sres. Gonzalez y compañía.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor inglés MÁLAGA, capitán Russell,

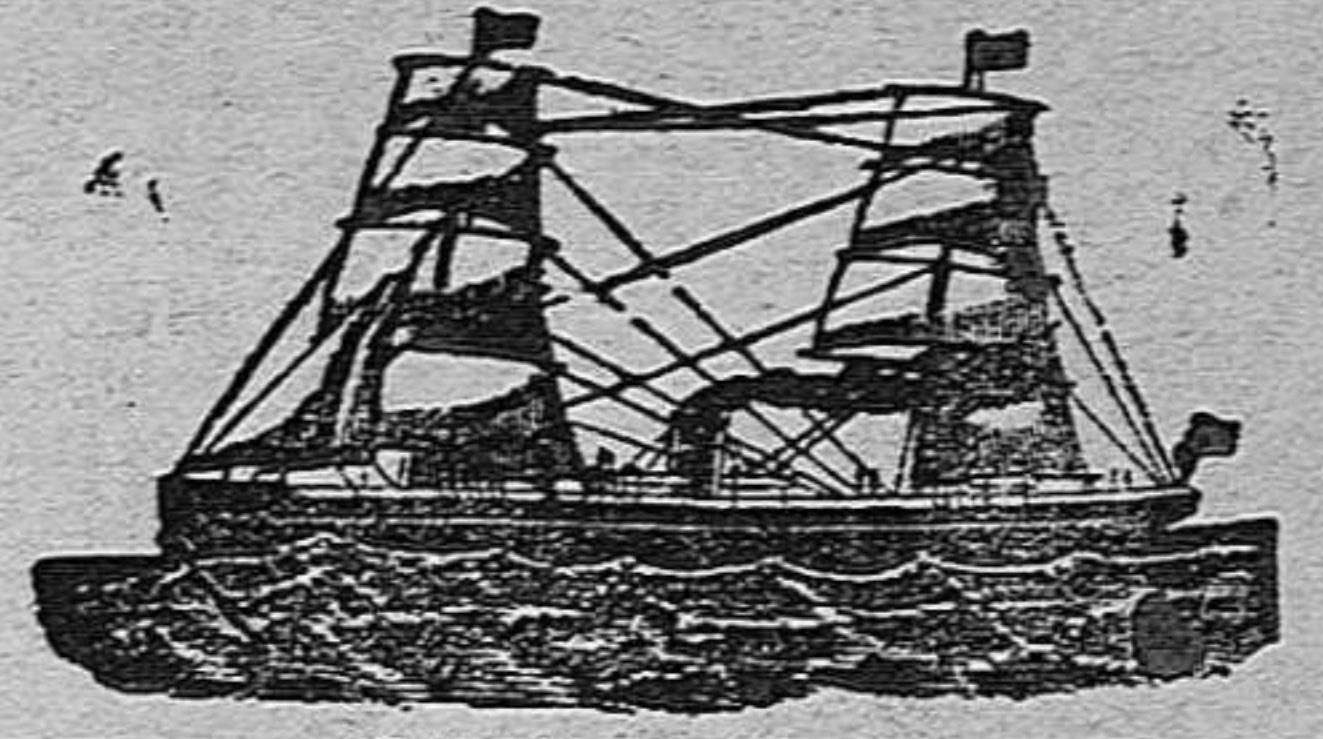
saldrá de este puerto el Juéves 31 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,

(417)-5

D. Joaquin del Cuivillo.



PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.ª

El día 2 del próximo Junio saldrá de Cádiz y el 7 de Barcelona, el mag. hélice vapor

CADIZ.

Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar

(421)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

Compañía de vapores al hélice de «El Ancla»

LINRA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorion.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian
Buistralia.	Ethiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismalia.	Trojan.
Caledonia.	Iova.	Utop
California.	Italia.	Valetta
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárls Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Hohne & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—E. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, (986) Harrison Younger y C.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferro, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, su capitán D. A. Menendez, saldrá para dichos puertos el Mártes 29 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15, (418)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

El vapor español GIRON, su capitán don Anselmo Piñole, saldrá el Lunes 28 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, n. 4, por los (410)-> Sres. Gonzalez y C.ª

PARA LEITH,

con libertad de tocar en Lisboa y Oporto.

El vapor inglés STAFFA, capitán Raison, se espera el 27 del corriente para despacharse el 30 del mismo.

Admite carga. Consignatario, (413) 4 D. Joaquin del Cuivillo.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,

El vapor español GUADALETE, su capitán D. Blas Martín, saldrá el Viérnes 1.º de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES con escala en Lisboa.

El vapor español VALDES, saldrá el Domingo 3 de Junio á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez,

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 75.000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y C^{IA} 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicinas y purgantes ni gastos las enfermedades digestivas (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieles, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de estado y de espaldas, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, es, doble economía.

Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

CURA NÚMERO 68.471.
PRUNETTO (PRÉS MONDOVI), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mio: Puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de treinta años. Reasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autorizo á V. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc
Castelli, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi Piemonte, Italia.)

CURA NÚM. 78.421.

Herpes.—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mia padecia herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Ballori (fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

CURA NÚM. 48.614.

La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

ADRA, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo a satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al chocolate, ha curado rápidamente de una erupcion cutánea que no a dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—Perrin de la Hitoles, al vice-consulado de Francia.

CADIZ 3 de Julio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—Vicente Moyano.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, etc., se venden en cajas á 20 y 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.
DU BARRY Y COMPAÑIA, calle Valverde, 1, Madrid.
Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Topálida Perez y Moyano, Alonso el Sábio.
Lynch y C.^{IA}, comestibles, calle Columela, 33.
Depositorios en Cádiz: Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Sáinz, ultramarinos, plaza del Palillero.
Y en casa de los boticarios y tramaminos.
En San Fernando. Sotero Izquierdo, farmacéutico, plaza de la Iglesia.

LA HIGIENICA Y DELICIOSA AGUA AZAHAR, DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

- Desarregos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
- Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
- Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
- Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
- Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
- Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades.

UN MILLON DE DEPOSITOS
en los principales comercios de Europa y América.
Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sell-s obles de botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.
Depósitos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C

SALIDAS TODOS LOS MARTES.
PARA TARIFA,
Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 29 de Mayo á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros.
Consiguatarios, Cruz de la Madera, número 24.
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,
Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitán D. Manuel Romero, saldrá para dichos puertos el Domingo 27 de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.
Consiguatario, Doblones, 2.
(111) D. Manuel Cadarso.

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante
Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito que tiene el gusto mas agradable. Recomendase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis; en las afecciones del hígado, en la Ictericia y en las enfermedades de la piel. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion a la jaqueca y á la apoplejia. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las erupciones, obrando como depurativo en el tratamiento del gurmio y de las costras de leche.

El Purgante Julien, se toma en dosis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

La 272.^a vez

aprobó el gobierno del Estado alemán de HAMBURGO la verificación de una gran Lotería de dinero. La misma contiene solo 79.300 billetes. Según programa del sorteo deben ganar

42,000 de ellos, pues, mas que la mitad. Todos los 42.000 premios importan en junto:

57.380,600
Reales.

El gobierno garantiza con toda su importante Hacienda el desembolso puntual de los premios. Todos los 42,000 premios son sorteados en 7 divisiones, y ya en el espacio de unos meses estarán concluidos todos los sorteos que ahora empiezan. En el caso mas dichoso importan los grandes premios:

Márcos alemanes.	Reales.
375,000	= 1.875,000
250,000	= 1.250,000
125,000	= 625,000
80,000	= 400,000
60,000	= 300,000
50,000	= 250,000
40,000	= 200,000
36,000	= 180,000
30,000	= 150,000

y muchos de 20,000, 15,000, 12,000, 10,000, 8,000, 6,000, 5,000, 4,000, 2,100 Marcos etc., etc.

En cada division el premio mas bajo importa mas que el precio de un billete.—Contra remesa del importe en letras sobre Madrid ó Barcelona ó tambien en sellos de correo españoles de

Reales 180 por un billete entero
» 90 » medio billete

manda la casa banquera abajo firmada luego por correo los billetes originales revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos en las tres primeras divisiones de sorteo, á todos los puntos de España. Verificado el tercer sorteo recibirán los participantes nuevos billetes á tiempo para las 4 divisiones de sorteos restantes, así es que todos tienen ocasion de participar en todos los 7 sorteos.

Despues de cada sorteo reciben los interesados luego la lista oficial del mismo é inmediatamente se pagan los importes ganados, á deseo de los premiados, tambien en su paradero y en oro español. Con poco riesgo tienen pues todos una ocasion de probar la suerte. Una prueba de lo popular y sólida que es esta loteria del Estado, es dada en la circunstancia que ahora tiene lugar la 272.^a vez desde 100 años. Por esto, y en vista del cercano dia de sorteo, dígnese dirigir las órdenes con toda brevedad y confianza hasta lo mas tarde

el 30 de Mayo del a. c.
á la casa banca

N. REISS.
Brunsvic,
(Alemania del Norte.)

Las cartas llegan de España á Alemania á las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Jueves 2 de Junio á la una de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consiguatarios, calle Cruz de la Madera número 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.
ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las once del dia de la salida, y conocimientos de

embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

PARA AMSTERDAM.

El vapor hoandés CASTOR, saldrá el 9 de Junio. Admite carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consiguatario, plaza de Mba, número 9, (196) D. César Lovental y C.^{IA}

SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimos á vapor.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 d. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. El paquete á vapor francés de primera clase

LA FRANCE,

se espera de Marsella el 19 de Junio próximo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasaje en primera clase.

Para informes, acúase á LONGLANDS COWELL Y C.^{IA} agentes en Gibraltar. Los pasajeros que lleguen á Buenos Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de immigration. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carrites, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos Aires. (112)-s

ANUNCIOS.

Calle Ancha, número 18.

DIVAN.

Desde el Domingo 27 del corriente se sirven en este establecimiento sorbetes y refrescos frios. Tambien se despachan hasta las diez de la mañana porciones de todo. (108)

HIELO.

Desde el Domingo 20 del corriente mes de Mayo, se espande al por menor en la cerveceria de Domingo Rodriguez, situada en el Callejon del Tinte, frente al Jardin (114)-s

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL—Funcion para hoy.—La comedia en dos actos, *El pilluelo de Paris*.—La parodia en dos actos, *La Traviata*.—A las ocho y media. Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.^o piso, 2.

CIRCO-TEATRO ROMEA.—Funcion para el Domingo 27.—La comedia en tres actos, *Dios sobre todo*.—La pieza en un acto, *Esos son otros Lopez*.—A las ocho y media. Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboteya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas 11.